



SESIÓN PLENARIA

6.- Interpelación N.º 188, relativa a si existen planes para abordar las carencias energéticas y fomenten la colaboración con otras comunidades autónomas para la generación y distribución de distintos tipos de energía que asegure el abastecimiento a nuevos proyectos, presentada por el Grupo Parlamentario Vox. [11L/4100-0188]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto sexto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Interpelación número 188, relativa a si existen planes para abordar las carencias energéticas y fomen, y fomenten la colaboración con otras comunidades autónomas, para la generación de distribución de distintos tipos de energías que aseguren el abastecimiento a nuevos proyectos, presentada por el Grupo Parlamentario VOX.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de exposición, por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, hemos vuelto al tema de la energía en esta cámara para interpelar al Gobierno sobre un tema de máxima importancia: la situación energética de Cantabria y su influencia en el desarrollo y, por ende, en la soberanía y el futuro económico de nuestra tierra y de nuestro país.

Antes de entrar en materia, Sr. Arasti, planteamos esta interpelación, como todas las que hacemos en VOX, con un profundo espíritu constructivo, pensando siempre en lo mejor para nuestra región y para España, pero con el papel y el rol que debemos cumplir como oposición al Gobierno.

Le digo esto porque en los últimos debates me ha parecido percibir, que ya se ha sentido especialmente incomodado o enfadado, que creo que usted entiende que mi labor de escrutinio y de control a su gestión -eso sí- siempre con la debida cortesía parlamentaria.

Ya entrando en materia, señorías, hablemos en primer lugar de la actual situación energética en Cantabria y los datos son claros, señor consejero, aunque tenemos aproximadamente un 60 por ciento de generación eléctrica de renovables, estamos en déficit e importamos aproximadamente el 40 por ciento de la electricidad necesaria para nuestras necesidades totales. Es decir, la producción local no satisface la demanda y necesitamos abastecernos de otros lugares, lo que genera costos adicionales y dependencia del exterior. Esta dependencia energética no solo nos hace vulnerables, sino que compromete seriamente nuestra capacidad de inversión industrial y, por lo tanto, la prosperidad de los cántabros.

Creo importante señalar que durante 2024 España experimentó una situación crítica con varios episodios de cortes de suministro eléctrico en la industria, que pasaron prácticamente inadvertidos para la población en general, pero que impactaron significativamente al sector industrial.

Red Eléctrica se vio obligado al servicio de respuesta activa de la demanda en muchas ocasiones, especialmente durante los períodos de un frío intenso, cuando la demanda superaba los 40.000 megavatios. Estos cortes programados fueron necesarios por la insuficiente capacidad de generación renovable en momentos críticos, la parada de algunas centrales nucleares y la dependencia de los ciclos combinados de gas, que estos llegaron a representar un 40 por ciento en la generación.

Para finales de 24, del 24 ya se habían producido cinco días de interrupción, forzando a las industrias a cesar su producción y, mientras que los hogares mantuvieron el suministro normal, destacando la fragilidad del sistema eléctrico español en situaciones de picos de demanda.

Desde nuestro grupo parlamentario hemos repetido hasta la saciedad que muchas de las actuales políticas climáticas y la Agenda 2030 son contraproducentes para nuestra economía, mucho más si no se adaptan a las realidades y necesidades planteadas y particulares de Cantabria.

Creemos firmemente que el Gobierno regional tiene la oportunidad de crear su propio modelo, que priorice el desarrollo económico, así como el bienestar de nuestras empresas y familias. Lograr, lógicamente, sin incumplir la actual legislación.

Sí, me refiero a esos hogares cántabros, que están pagando el precio de esta dependencia energética en sus, en sus facturas de electricidad para las familias trabajadoras, que ven cómo su factura aumenta, lenta pero constantemente, afectando su economía familiar en un entorno ya complicado debido a la inflación y a la pérdida del poder adquisitivo.



Sé que, a usted, consejero, le importe y preocupa el impacto en la vida diaria de nuestros ciudadanos, y a nosotros, el Grupo Parlamentario VOX, también.

La situación necesita especial atención cuando se analizan los nuevos proyectos para nuestra región. Por un lado, me refiero al ambicioso proyecto del campus tecnológico de Stoneshield Capital, en ese capítulo, donde se ha pronunciado una inversión de 3.600 millones de euros y donde su centro de datos consumirá hasta 500 megavatios y se espera que entre en pleno funcionamiento en 2032.

Por otro, es la planta de hidrógeno verde, cuyas capacidades de electrólisis es también de 500 megavatios y cuya finalización a más tardar, se estima para 2028. Además, la demanda eléctrica aumentó un 1,4 por ciento en 2024, después de 2 años de tendencia a la baja, y se prevé que continúe así en el futuro.

Esto implica que además de los proyectos emblemáticos subvencionados, las necesidades energéticas de nuestra comunidad aumentan año tras año. Según Red Eléctrica Cantabria registró en 2024 una demanda eléctrica de 3.745 megavatios hora, ahora los dos grandes proyectos que he mencionado transformarán, transformarán radicalmente nuestro panorama energético. El centro de datos de Stoneshield Capital tendrá un consumo anual estimado de 3.285 megavatios, gigavatios hora, perdón, casi tanto como consume toda Cantabria en un año, mientras que la planta de hidrógeno verde consumirá aproximadamente 2.190 gigavatios hora por año.

Para que nos hagamos una idea, estos dos proyectos aumentarán nuestro consumo en un 146,2 por ciento. Dicho de otra forma, vamos a multiplicar por 2,46 la demanda actual de nuestra región. Y aquí viene una pregunta, señor consejero, ¿qué piensa hacer su Gobierno para asegurar este suministro? Estamos hablando de pasar de 3.745 al año a 9.220 gigavatios hora al año. ¿De dónde obtendremos esta energía?

Bien es cierto que en el caso del centro de datos se instalará una inmensa planta fotovoltaica que cubrirá parte de sus necesidades, al igual que ha hecho recientemente el centro de proceso de datos del Banco Santander en Solares. Entiendo que el Gobierno de nuestra comunidad está trabajando en un plan, señor consejero, en este momento, porque no solo el aumento de la demanda podría ser un problema, sino también, también la construcción de infraestructuras para satisfacer este consumo.

Según informaciones de prensa en el caso del centro de datos, y existe un plan para expandir la subestación de Penagos 2.220 voltios, para suministrar la energía requerida 100 megavatios en 2028 y 500 en 2030. Un proyecto que, aunque teóricamente factible requerirá una planificación e inversión en infraestructuras muy significativa, por lo que el calendario propuesto parece ambicioso considerando la magnitud de las obras necesarias.

A la luz de lo hasta ahora expuesto, un plan energético renovado y actualizado, sería de gran valor en el futuro, un PLENERCAN actualizado aseguraría que tales inversiones en infraestructuras se realicen de manera coherente y efectiva, obviamente diferente al anterior, ese PLENERCAN de 2014 a 2020, que fracasó en muchos de sus objetivos.

Además, el nuevo proporcionaría seguridad legal y técnica a las empresas inversoras, elementos fundamentales para atraer y mantener proyectos de esta envergadura en nuestra región. El aumento de la producción de energía y la construcción de infraestructuras necesarias para ello es esencial para que Cantabria no pierda oportunidades de crecimiento; una planificación energética bien diseñada está permitiendo otras regiones, crear proyectos de innovación e inversión.

Quiero recordar que la central de Aguayo una central hidroeléctrica reversible o de bombeo, es nuestra principal fuente de generación renovable, aunque valiosa no es suficiente para garantizar nuestra independencia energética y, si bien valoramos positivamente que esté en fase de ampliación con la reciente concesión del certificado de madurez por parte del MITECO para el denominado proyecto Aguado 2, las demandas energéticas futuras van muy por delante. Ayer conocimos también que REPSOL se queda sin financiación de la unidad de la Unión Económica Europea para Aguayo, pero mantiene de momento, según se ha podido leer en prensa en plan de ampliación.

Y, por último, para finalizar con las preguntas en esta primera intervención, me gustaría hacer algunas generales sobre las cuales sería bueno conocer su visión. Qué estrategia se está considerando su Gobierno para reducir progresivamente la dependencia energética de otras comunidades autónomas y contribuir a fortalecer la soberanía energética de Cantabria y colateralmente de España.

En segundo lugar, como planea, garantizar el suministro energético para los nuevos proyectos de inversión, manteniendo precios competitivos para nuestras empresas y ciudadanos.

En tercer lugar, qué enfoque está adoptado su Gobierno respecto a las políticas climáticas europeas para adaptarlas a las necesidades específicas de Cantabria.

En cuarto lugar, qué inversiones en infraestructuras energéticas tiene previsto su Gobierno para los próximos 2 años que prioricen el desarrollo económico de Cantabria.



Gracias, señor presidente, señora presidenta, entiendo que usted me va a contestar y me va a sacar de dudas que tenemos.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Contesta el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Muchas gracias señora presidenta.

Vamos a ver, en cuanto vamos a dar algunos datos de generación y consumo de energía eléctrica en 2024. Cantabria ha consumido este año 3.745 gigavatios/hora y ha generado 1.123. Por lo tanto, el tanto por ciento de cobertura es el 30 por ciento, no el 40 por ciento.

De cada cien unidades de energía eléctrica que consumimos solo producimos 30, los 70 restantes se producen fuera de Cantabria. Usted decía diría que de dónde saca Cantabria la energía, pues mire usted, de 100, 70 de fuera; así de sencillo de 100, 70 de fuera.

Pero mire, Madrid es la comunidad autónoma con mayor déficit de generación es también la de mayor crecimiento de España, es decir, solo produce el 4,4 por ciento de la energía eléctrica que consume, el resto le viene de fuera. Y el País Vasco tiene un déficit de generación considerable y es una de las comunidades autónomas con mayor peso industrial de España y produce el 36,1 por ciento de la energía eléctrica que consume.

Por el contrario, señora diputada, Extremadura genera casi 7 veces más que lo que consume. Si ese fuera un factor determinante, Extremadura sería una de las comunidades autónomas económicamente más pujantes de España, y no es así; son Madrid, País Vasco, lo contrario de lo que plantea.

El problema, por lo tanto, no es degeneración sino de la capacidad de la red de transporte y distribución que haga posible que la energía generada pueda llegar a los puntos de consumo y especialmente a las zonas con mayor demanda industrial como Madrid, País Vasco o también Cantabria.

España, como es lógico, consume menos de lo que genera, pero no nos sobra si tenemos en cuenta las necesidades que se están planteando en España y que suponen un altísimo consumo energético, y yo en eso estoy de acuerdo con usted. Centros de procesamiento de datos, nuevos combustibles, como el hidrógeno verde y sus derivados, almacenamientos; por eso el Gobierno de Pedro Sánchez ha cometido ya un gran error al haber impedido las inversiones necesarias en la red de transporte y distribución de energía eléctrica, error que va a tener la consecuencia de que muchas inversiones privadas no se van a poder llevar a cabo por falta de capacidad de la red.

Y está cometiendo otro gravísimo error, lastrando con su política en la generación de energía eléctrica mediante cogeneración, que ha caído un 45 por ciento en España entre 2019 y 2024. La cogeneración, además de una herramienta energética clave para más de seiscientos fábricas que producen el 20 por ciento del PIB industrial y que exportan más de un 50 por ciento de sus productos, es clave para el sistema eléctrico español.

En 2019 el sector cogenerador español generaba 29.615 gigavatios/hora; en 2024, 16.361, 13.254 gigavatios/hora menos, un 45 por ciento menos. Si tenemos en cuenta que hemos generado 18.893 gigavatios/hora, más de lo que hemos consumido en España, se darán perfectamente cuenta de la importancia de contar con un sector industrial de cogeneración fuerte, ya que además de ayudar a nuestra industria, estamos ayudando a que nuestro sistema eléctrico sea más seguro y robusto.

La cogeneración en Cantabria, entre 2019 y 24, ha disminuido nada más y nada menos que un 92 por ciento, en 2019 el sector cogeneradoras de Cantabria generaba 1.583 gigavatios/hora y en 2024 tan solo 126. Otro gran error es el anuncio de cierre de las 7 centrales nucleares españolas, que han generado el 21 por ciento de toda la energía eléctrica consumida por España en 2024; una energía que además es firme no intermitente, como la renovable.

Para que se hagan una idea, las 7 centrales nucleares han producido en 2024 52.390,75 gigavatios/hora. Si el superávit de generación ha sido en 2024, tan solo de 18.893 ¿alguien en su sano juicio puede entender esta locura? En plena guerra de Ucrania, el Gobierno de Sánchez ha comprado 70.137 gigavatios/hora de gas a Rusia, es ya nuestro segundo proveedor mundial. ¿Esa es manera de ayudar a Ucrania?

Como ven en la política energética de España es manifiestamente mejorable y el Gobierno de Cantabria, desde la lealtad institucional, queremos aportar argumentos y soluciones para prevenir antes que lamentar. Usted interpela a este Gobierno por algo sobre lo que apenas tenemos competencia, señora diputada. El sistema eléctrico de transporte y distribución, que es la infraestructura que hace posible, como he dicho antes, que la energía generada pueda llegar a los



puntos de consumo está regulado por leyes estatales, las comunidades autónomas carecemos de competencias en las decisiones estratégicas que afectan a este sistema, que son, entre otras, la dotación económica para las inversiones en la red de transporte de energía eléctrica, revisión de los mecanismos de la inversión, retribuir a las distribuidoras que les permiten programar sus inversiones, programación de las inversiones de la red de transporte de energía eléctrica a nivel estatal, legislación sobre los procedimientos de asignación de las capacidades disponibles en los nodos de transporte, distribución, asignación de recursos y convocatoria de las subastas de capacidad y de cogeneración.

Lo que sí entra dentro de nuestras competencias es promover la instalación de parques eólicos de menos de 50 megavatios. Hemos puesto fin a la paralización y eólica existente hasta ahora, gracias a una planificación energética 2014 a 2020 que lejos de ser, como usted ha calificado, es bastante buena, puesto que ha dado seguridad jurídica a las inversiones.

Fíjese si es buena que 10 años después está vigente y gracias a una agilización decidida de la tramitación administrativa.

Actualmente, hay siete parques eólicos con autorización administrativa de construcción; cinco de tramitación autonómica y dos de tramitación estatal. Y otros 6 de tramitación autonómica en proceso de evaluación ambiental. Y todo ello suma 448,23 megavatios. Y el Plan de sostenibilidad energética de Cantabria solo permite 700 megavatios.

España, en 2024, con una potencia eólica instalada de 30.810 megavatios ha generado 60.920 gigavatios/hora. Es decir, 1,98 gigavatios hora/por megavatio instalado de energía eólica. Esto quiere decir que los 700 megavatios previstos de la energía eólica podrían generar en torno a 1.384 gigavatios/hora. Es una estimación tan solo. Pero no es poco teniendo en cuenta que Cantabria en 2024 ha consumido 3.745 gigavatios/hora ya producción 1.123, implicaría aumentar un 123 por ciento la energía eléctrica producida en Cantabria el pasado año.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.

Para el turno de réplica tiene la palabra, por el Grupo Parlamentario VOX, la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señor consejero, estoy de acuerdo totalmente con usted que la política energética del Gobierno nacional no es la mejor. Eso estoy totalmente de acuerdo con usted.

Pero, mire, tenemos unos vecinos que son Asturias; que me ha hablado del País Vasco, me ha hablado de otras comunidades: de Madrid; pero mire, Asturias, por ejemplo, es una región que históricamente ha sido exportadora neta de energía eléctrica, gracias a su alta capacidad de generación, principalmente por las centrales térmicas renovables.

Sin embargo, con el cierre progresivo de las centrales térmicas, como Lada y Narcea, y la transición energética, la región ha reducido su capacidad de exportación, aunque todavía no presenta un déficit eléctrico significativo.

Es verdad que en el País Vasco tiene un déficit también energético eléctrico notable. En 2024, la región tuvo una demanda eléctrica de 15.025 gigavatios. Mientras que su producción fue insuficiente para cubrir esta cifra; lo que le obligó a importar una parte significativa de la electricidad de otras comunidades autónomas. Estamos de acuerdo. Según Red Eléctrica Española, el País Vasco depende de la importación de electricidad para cubrir al menos, sí es cierto, el 40 por ciento del consumo eléctrico total.

Y la Rioja, en La Rioja también comunidades parecía la nuestra, es cierto que los datos estadísticos más recientes tienen una demanda eléctrica relativamente baja en comparación con otras comunidades autónomas. Sin embargo, su capacidad de generación eléctrica no es suficiente tampoco para cubrir toda la demanda; lo que estamos realmente más o menos en proporción con las comunidades autónomas cercanas, excepto con Asturias.

Pero bueno, a lo que vamos, a lo que vamos aquí es que no sé si será mejor... ¿No cree usted, consejero, que será mejor no disponer, o no estar eso dependiendo, dependiendo de otras energías, dependiendo de otras comunidades, dependiendo de un abastecimiento que no es el nuestro? ¿No sería mejor que nosotros pudiéramos y lo hiciéramos?

Bueno, nuestras empresas, señorías, necesitan certezas y un marco estable; necesitan precios competitivos y suministro garantizado para poder planificar a medio y largo plazo.

Anteriormente se lo he comentado, la situación merece especial atención cuando consideramos los nuevos proyectos estratégicos que se avecinan para nuestra región. Si estamos contentos de que nos vengan esos proyectos y esperemos que se puedan acoger y que no tengan un problema de abastecimiento de Red Eléctrica.



Esos proyectos y otros que puedan venir requieren de un alto consumo eléctrico y sin una planificación adecuada que fortalezca nuestra capacidad energética podríamos ver incrementada nuestra dependencia del exterior.

Y con esto último no me refiero solo a la natural relación con otras comunidades autónomas, sino a lo que significa en conjunto a nivel nacional y a la necesidad de importar energía del exterior, ya que a nivel nacional como bien ha dicho usted no es lo suficientemente claro y no está lo suficientemente adecuado para toda la energía que se consume.

Insisto que toda esta planificación debería estar contemplada en un plan energético para Cantabria, más aún cuando su programa electoral, señores del Partido Popular, consideran acertadamente la energía como uno de los motores fundamentales para el crecimiento económico, integrándose dentro de la estrategia de desarrollo industrial. Por lo que forma parte de la estrategia de su Gobierno para la transformación económica de la región.

A día de hoy existe un vacío en la planificación energética regional ya desde 2020; lo cual supone un desafío importante. La falta de un plan energético vigente y actualizado podría dificultar el desarrollo de nuevos proyectos energéticos en la región.

No sabemos si este vacío en la planificación energética puede generar incertidumbre entre los inversores potenciales. Un marco regulatorio claro y estable es fundamental para que las empresas comprometan grandes inversiones en nuestra región.

Creemos que cada día que avanza sin un PLENERCAN actualizado representa una oportunidad que Cantabria podría estar perdiendo, mientras otras comunidades autónomas progresan en su planificación energética.

Señorías, ya acabamos, acabo como siempre, por los cántabros, por España y por Cantabria.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Para el turno de dúplica tiene la palabra el consejero de Industria, Sr. Arasti.

EL SR. CONSEJERO (Arasti Barca): Gracias, señora presidenta.

Vamos a ver. De lo que podemos hacer, que es en energía eólica, en el Plan energético 2014-2020 está contemplada la instalación de 700 megavatios de potencia. Eso implicaría aumentar un 123 por ciento la energía eléctrica producida en Cantabria el pasado año. O sea, me parece que no está nada mal.

Y ese plan energético -a las pruebas me remito- ha dado la suficiente certidumbre jurídica como para que haya muchos inversores dispuestos a instalar esos 700 megavatios.

La planificación que el Gobierno de España está llevando a cabo de la red de transporte de energía eléctrica, desde luego sí que va a ser un elemento crítico para los futuros desarrollos industriales de toda España.

En Cantabria estamos trabajando para que nuestros principales proyectos dispongan de la capacidad que necesitan. En nuestra región han surgido nuevas demandas asociadas a la transición energética que por su nivel de demanda requiere apoyo de la red de transporte eléctrica.

En concreto, han surgido necesidades de este tipo en el entorno de la comarca del Besaya y centro de Cantabria. Por lo que hemos planteado la construcción de una nueva subestación en la zona.

Otro proyecto muy importante, como usted ha citado, es el proyecto Altamira. Este proyecto tiene una ventaja competitiva muy importante; la privilegiada conectividad que asegura una latencia mínima y, por lo tanto, un rendimiento óptimo de las aplicaciones. Pero es verdad que el proyecto consume mucha energía.

Para la primera fase serían necesarios ciento megavatios en 2028, hasta un total de 500 en 2030. ¿De dónde saldrán esa potencia? -decía usted-. De la actual subestación eléctrica de Penagos, de 220.000 voltios. Lo cual es técnicamente factible y además no implica ningún gasto para el sistema eléctrico español, ya que la subestación eléctrica ya existe y la conexión del CPD a la subestación será financiada por el promotor del proyecto.

Es curioso que usted en su pregunta hable de planes que fomenten la colaboración para la generación y distribución de distintos tipos de energía. Y no conozco mejores planes que cumplan los requisitos que usted plantea en la interpelación que los asociados al hidrógeno verde. No son del Gobierno de Cantabria, son de Europa; tanto el corredor del hidrógeno verde como la amazonía de Polanco son proyectos de interés común europeo. Pero parece que a usted no le gustan demasiado. A pesar de que Europa ha destinado 7,7 millones de euros para realizar los estudios técnicos necesarios para



garantizar la seguridad y la viabilidad técnica del proyecto de almacenamiento. Y a pesar de la inversión de Enagás, que supone 600 millones de euros.

Otro proyecto muy importante es el de la ampliación de la central hidroeléctrica de bombeo de Aguayo, que también es proyecto de interés común europeo, con una inversión de más de 800 millones de euros, que convertiría Aguayo en la segunda central de bombeo más grandes de España. Y en una infraestructura estratégica para la adecuada gestión del sistema eléctrico y la integración de las energías renovables.

El que no haya obtenido financiación europea, como ha dicho usted, solo demuestra la escasa influencia del Gobierno de España en Europa. Un proyecto que se está demorando porque el Gobierno de España no concreta el marco regulatorio. Todos estos retrasos no son buenos para España, ni tampoco para Cantabria.

La posición del Gobierno de Cantabria, en estos proyectos estratégicos, será desde la lealtad institucional, ayudar en la medida de nuestras posibilidades y competencias para que estos proyectos estratégicos para Cantabria, España y Europa, salgan adelante cuanto antes.

Muchas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor consejero.